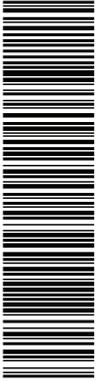


DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 1 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC33335F959145998DFB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 2
FECHA: 2 de marzo de 2017

En Oviedo, a 2 de marzo de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 2, en el Centro Social de Las Campas.

Preside Don Diego Valiño Seva

Acuden en representación de los grupos municipales:

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

IU Dña. Cristina Pontón García

PP D. Eduardo Llano Martínez

CIUDADANOS D. Luis Antonio Zaragoza Campoamor

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS Y FESTIVO CULTURAL SAN MELCHOR DE LA FLORIDA, D. Jacobo Campa Blanco

ASOCIACION DE VECINOS VALLOBIN, D. Fco. Javier Fernández González

ASOCIACION DE VECINOS San Claudio, D. Luis Miguel Fernández Lorenzo

ASOCIACION DE VECINOS Las Campas del Naranco de Oviedo, D. Luis Gómez Borregón

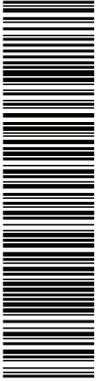
ASOCIACION DE VECINOS la Florida de Oviedo, D. Modesto López Vidal

Por el resto de entidades por áreas:

LA ZURRAQUERA ASOCIACION SOCIOCULTURAL Y DE FESTEJOS DE LAS CAMPAS DEL NARANCO, Dña. Ana M^a Boullosa García

ASOCIACION LIBERAL GAY DE ASTURIAS (ALIGA), D. Artemi Suárez Herrera

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 2 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145998DF89D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Resto de asistentes:

- D. Rubén Fernández Rodríguez
- D. José Ramón Huerta Fernández
- D. Ignacio Sáez del Rio
- D. Juan José Bolado
- Dña. M^a Teresa Álvarez Arias
- D. Gonzalo Otero
- D. Emilio Peña Álvarez

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se **inicia la sesión a las 18:30 horas**, por el **Presidente**, Don Diego Valiño Seva, pidiendo disculpas a los asistentes por el retraso en la convocatoria de la sesión y comenta que el acta de la sesión anterior está incompleta. Lo deja a la decisión de los miembros del distrito para su aprobación. Cree que tampoco se aprobaron cuestiones importantes ya que la Secretaria explicó el nuevo procedimiento administrativo; Candela dio unas prioridades con las inversiones solicitadas.

Pregunta a los presentes si han leído el acta y proporciona copias a los que no la tengan.

1. Aprobación del acta de la sesión de 13 de octubre de 2016

Sobre el acta de la sesión anterior, el **Presidente** informa a los presentes que si bien el acta es incompleta es importante para ver qué asociaciones no han acudido a 3 sesiones consecutivas.

Propone aprobar el acta a pesar de no estar completa para que quede constancia de la celebración de la reunión.

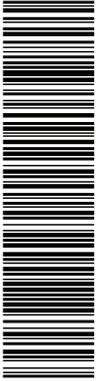
Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) indica que en el acta de la sesión anterior falta.

Javier Fernández (Vallobín) indica que existen una serie de deficiencias en el acta porque por un lado se recoge los asistentes y por otro lado al transcribir las intervenciones, menciona a asociaciones que no están recogidas entre los asistentes.

Recoge que, aparte de la sesión de la constitución del distrito, fue la sesión más interesante porque vino Candela a explicarles aquellas peticiones que habían realizado y se les informó de cuáles se habían aprobado y su coste y no figura nada, y como presidente de una AAVV y vicepresidente del distrito solicita impugnar todo el acta. Inclusive se falsean cosas. Era mejor no haber traído ningún acta.

Artemi Suárez (ALIGA) señala que existen evidentes errores técnicos porque se menciona a asociaciones que no figuran como asistentes y sin embargo, se les menciona como intervinientes, lo cual es inexplicable.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 3 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145980FB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** indica que esas intervenciones son un “corta y pega” del documento elaborado a raíz de una reunión informal que se celebró. No es la intervención de ese día.

Javier Fernández (Vallobín) señala que Candela ese día les puso los carteles indicando las inversiones aprobados por los técnicos con el visto bueno de la concejalía y con un texto aproximado y esas cuestiones no figuran en el acta. Solicita las obras que se aprobaron.

El **Presidente** indica que no es un acta fidedigna.

Se somete la aprobación del acta y por **unanimidad** los asistentes **no aprueban el acta**.

Cristina Pontón (IU): Le pasó una cosa parecida en otro distrito y se solucionó posponiendo la aprobación del acta hasta que le fue entregado el acta de la sesión. Ella misma la transcribió.

El **Presidente** señala que no existe audio porque es muy reducido.

Cristina Pontón (IU) pregunta de dónde salió esa transcripción.

El **Presidente** aclara que salió de un pequeño audio que existe, pero que es muy breve y el resto salió de un documento que elaboró él a raíz de una reunión informal que tuvo con los vecinos de las asociaciones.

Cristina Pontón (IU) tenía entendido que todas las sesiones se grababan y en su caso ella transcribió el acta una vez que recibió el audio. Se trataría de posponer la aprobación.

El **Presidente** insiste en que no va a haber acta corregida porque no hay audio.

Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) pregunta que si nadie tomó nota de lo que se habló en aquella reunión.

El **Presidente** entiende que cada uno tiene su función y entiende que si la Secretaria no dejó acta por mucho que hayan tomado nota los demás es imposible.

Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) pregunta quién estaba de secretaria ese día y el **Presidente** le contesta que María José.

Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) pregunta qué hizo entonces con el acta y el **Presidente** responde que no lo sabe porque no existe audio.

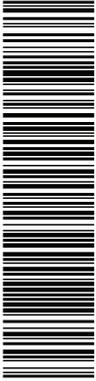
Ana M^a Boullosa (La Zurraquera) señala que no entiende como la secretaria perdió el acta si recuerda haberla visto escribiendo todo el rato.

El **Presidente** insiste en que el acta no se aprueba.

2. Comparecencia del Concejal de Gobierno del área de Economía y Empleo, Rubén Rosón, para explicar los presupuestos municipales para 2017.

El **Presidente** presenta al concejal de economía que pasa a hacer su exposición sobre los presupuestos.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 4 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC33335F9F914598DF89D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Rubén Rosón señala que aún no tiene preparado el procedimiento para ir por los distintos distritos con la caravana presupuestaria, pero que podía explicar lo más grueso de las partidas y que volvería con la caravana presupuestaria una vez que disponga de los materiales.

Es un presupuesto marcado por la deuda en el capítulo IX de 32,8 millones de euros derivada de Villa Magdalena y sus intereses.

Javier Fernández (Vallobín) solicita al Presidente que se deben atender a lo hablado ya que allí no se puede asistir a hacer discursos políticos. Los presupuestos se van a aprobar y no se tiene que explicar de dónde vienen las deudas.

Señala que nadie llamó al concejal desde el distrito excepto el presidente.

El **Presidente** comenta que llamó a Javier para comentarle que iba a asistir el concejal de economía, pero Javier señala que el Presidente lo incluyó en el acta sin comentárselo a él. Insta a la gente que no quiera escuchar al concejal a que abandone la sesión.

Gonzalo Otero pregunta que si no se encuentran en una reunión de distrito a lo que el **Presidente** contesta que sí y que él mismo ha invitado al concejal de economía a asistir al distrito para que explicara los presupuestos y los vecinos pudieran hacerle preguntas.

Gonzalo Otero señala que no tiene sentido hablar de algo que todavía no está aprobado.

El **Presidente** recuerda que está aprobado por la Junta de Gobierno y se va a aprobar en el Pleno.

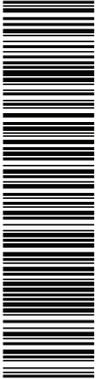
Rubén Rosón pide la palabra y le parece sorprendente que ante la invitación del presidente del distrito para explicar el presupuesto haya asociaciones o representantes de asociaciones que no quieran escuchar la explicación, pero que se acuse de hacer política cuando sólo se están dando cifras del presupuesto. Pide que conste en acta que no viene a hacer discursos políticos sino a explicar el presupuesto y que representantes de asociaciones vecinales le recriminan que acuda a dar explicaciones.

Javier Fernández (Vallobín) pide al concejal de economía que explique a la gente el dinero que hay disponible para los distritos y abandona la sala durante la exposición del concejal de economía.

Rubén Rosón prosigue con su exposición señalando que en el capítulo IX existen 32,8 millones de deuda generado únicamente por Villa Magdalena. Esa cantidad viene recogida en el presupuesto de ingresos, pero son unos ingresos irreales porque se trata de un préstamo que será necesario concertar por los intereses durante estos años. Sin embargo, es un presupuesto que a pesar de los 32,8 millones de euros que es la cifra de mayor endeudamiento en el Ayuntamiento, no reduce en gasto social ni en empleo.

En el capítulo I destinado a los salarios y todo lo que tiene que ver con el empleo público y con los planes de empleo existen 55 millones de euros.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC33335F9F914598DFB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Las inversiones tuvieron que ser priorizadas y se basan en peticiones realizadas anteriormente por los distritos. Por ejemplo, en este distrito hay mejoras de accesibilidad a Ciudad Naranco donde se incluye rebaja de los bordillos o ampliación de las aceras.

Se abre un turno de preguntas.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) entiende que hay que pagar 8,8 millones más en el capítulo de los intereses, pero ampliamos los ingresos 4,5 millones y nos ahorramos 4 millones del servicio de recaudación y ahorramos de 3 millones del pago anticipado de deuda con cargo al remanente, por lo que los ingresos son mayores que los gastos, pero aún así las inversiones se reducen por lo que pregunta por qué.

Rubén Rosón contesta que porque aumenta el gasto corriente en el capítulo IV, los intereses de Villa Magdalena....

Luis Miguel Fernández (San Claudio) entiende que quiere convencer de que no hay inversiones por culpa de Villa Magdalena cuando en realidad el ahorro es mayor que el gasto.

Rubén Rosón señala que no cabe pedir más crédito para financiarlas como el año pasado y además incrementa el gasto corriente y no existe margen para financiarlas con recursos propios del Ayuntamiento.

Juan José Bolado acepta las explicaciones del concejal de economía y señala que de las propuestas realizadas por los distritos no se aprobaron prácticamente ninguna. El hizo 8 propuestas y sólo se le aprobó una, que además era algo evidente y necesaria. Le sorprende quien toma las decisiones porque a él le contestó un técnico municipal por lo que se pregunta quién es el responsable de que se ejecuten sus propuestas: el concejal o el técnico municipal.

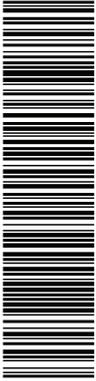
Se les dijo que había un remanente del año pasado que no se iba a perder y en este año pregunta si va a pasar lo mismo del año pasado y no se va a ejecutar nada. Eso da lugar a desconfianza y pide que se les digan las cosas claras. Finalmente, pregunta si alguien sabe algo sobre la propuesta del alcalde de nombrar un responsable del distrito

Rubén Rosón responde que los políticos deben cerrar las cifras del presupuesto y dotar a los técnicos de los medios necesarios. No son ellos los que tramitan administrativamente las obras, sino los técnicos y cuantos más técnicos haya mayor será el grado de ejecución de las inversiones. Desde 2010 se limitó la capacidad de contratación de personal de los Ayuntamientos y por eso las cosas van más lentas. Además, para ejecutar el créditos de 2016 también hubo que pedir autorización al PPAA lo cual supuso también un retraso de 4 semanas. Este año se ejecutará todo lo que se pueda hacer por los técnicos.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) señala que el año pasado los distritos podían elegir en qué se podía gastar el millón de euros, pero este año ya no va a ser así y hay 300.000 € para juegos, 200.000 € para caminos y 500.000 € para aceras y pavimentos. Es importante que los distritos sepan que las decisiones que van a poder tomar es sobre esas partidas.

Rubén Rosón da la razón al Sr. Zaragoza y señala que la mayoría de las peticiones encajan en esas partidas.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 8 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145990FB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Rubén Fernández comenta que ya habían hablado que los presupuestos recogidos por el ingeniero le parecían excesivos para lo que Luis Miguel estaba solicitando. Pregunta qué se va a hacer con el excedente si existiese una vez ejecutada la obra.

El **Presidente** recuerda que siempre existe un presupuesto de licitación y luego un presupuesto de adjudicación y ejecución que normalmente es inferior. En caso de excedente se intentaría hacer alguna otra obra más.

Se somete a la decisión de la propuesta a los asistentes para comenzar a hacer las obras.

Luis Miguel Fernández (San Claudio) se opone porque quiere el parque infantil y el gimnasio gerontológico porque el parque infantil es muy necesario.

Javier Fernández (Vallobín) pregunta por qué se cambian las propuestas si todos estaban de acuerdo en las obras a realizar con cargo al presupuesto del distrito. Está dispuesto a no destinar nada para su asociación siempre que se haga lo que se decidió en la reunión anterior.

Juan José Bolado entiende que ese es el problema principal: determinar quién decide lo que se hace y lo que no se hace.

El **Presidente** aclara que se puede tener una idea, pero siempre tiene que haber un informe técnico que avale esa propuesta y su viabilidad.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) cree recordar que en la reunión anterior hubo unas propuestas y un informe inicial del ingeniero donde se decía las obras que eran viables y que eran precisamente las que querían los vecinos. Propone recuperar ese informe inicial.

El **Presidente** señala que el documento aportado es ese informe y que transcribe lo recogido en el mismo.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) no entiende si cuadraban las cuentas por qué hay que eliminar algunas cosas como el parque infantil de San Claudio. El problema es que al no contar con la grabación y el acto y habría que hacer un esfuerzo por recuperar ese acuerdo adoptado sobre el informe inicial de Latierro.

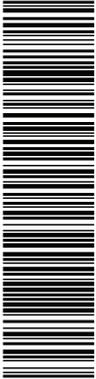
Luis Miguel Fernández (San Claudio) comenta que en San Claudio se había aprobado el parque infantil y el parque gerontológico y que incluso se había hablado del aparcamiento presupuestado en unos 18.000 €.

El **Presidente** aclara que respecto al aparcamiento no es que no se pueda hacer sino que aún no hay acuerdo con la escuela y que no está de acuerdo.

Luis Miguel Fernández (San Claudio) aclara que el Director sólo quiere que si el aparcamiento el día de mañana se quita, se realice una escuela de cero a 3 años en esos terrenos.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) entiende que independientemente de los problemas de ejecución que se puedan plantear, lo principal es recuperar lo que se aprobó en la sesión anterior.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 11 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. - Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2. - Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145998FB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** le da la posibilidad de hacerlo por correo electrónico o en la propia reunión de distrito.

Jacobo Campa (S. Melchor de la Florida) solicita información sobre el local de la antigua Radio Vetusta porque la asociación que preside quiere utilizarlo.

El **Presidente** señala que la consulta la realizó al concejal Iván Álvarez el cual le comenta que los aparatos están anticuados y que el Ayuntamiento conserva el nombre comercial y la frecuencia pero desde 2009 está cerrado y el paso del tiempo ha dejado anticuados los aparatos.

Jacobo Campa (S. Melchor de la Florida) se compromete a reparar los aparatos a través de su asociación. Quieren organizar una radio local para todos los vecinos.

Luis Gómez (Las Campas) señala que el local tiene muchas goteras y que entra agua por todas partes.

El **Presidente** también señala que actualmente hay una empresa que se llama Distrito Federal S.L. que usa el local desde hace tiempo.

Jacobo Campa (S. Melchor de la Florida) pregunta cómo puede ser posible si es un local municipal.

El **Presidente** comenta que se está preparando una ordenanza o reglamento para uso de espacios públicos. Actualmente el Ayuntamiento tiene libre un local en la Corredoria, otro en Teatinos y otro en Ventanielles. El resto o están en malas condiciones u ocupados sin que hubiera convenio o acuerdo para su uso.

Jacobo Campa (S. Melchor de la Florida) solicita simplemente que su asociación pueda utilizar el local algunos días a la semana.

El **Presidente** señala que habría que ver su petición, pero no puede darle una respuesta porque entiende que tendría que ser el concejal de patrimonio el que tomara esa decisión.

Jacobo Campa (S. Melchor de la Florida) propone compartir con la empresa el local unas horas al día.

Eduardo Llano (PP) pregunta cuál es el nombre de la empresa que está ocupando el local y las actividades que realiza.

El **Presidente** contesta que es como un estudio de grabación.

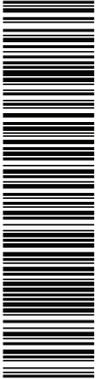
Eduardo Llano (PP) pregunta si tienen el local de forma gratuita.

El **Presidente** contesta que es gratuitamente.

Rubén Fernández pregunta como a una empresa privada se le cede gratuitamente un local público y las asociaciones tienen problemas para acceder a esos locales.

El **Presidente** explica de nuevo que se está preparando la ordenanza y cuando la tenga reorganizará los espacios públicos y las asociaciones que pidieron el uso de un local se les dará respuesta.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 14 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145980FB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



M^a Teresa Álvarez invita al Presidente a analizar porqué la percepción desde ambos lados es distinta.

El **Presidente** señala que el objetivo para 2018 esté el presupuesto aprobado con la participación y colaboración de los vecinos.

Javier Fernández (Vallobín) el año pasado los vecinos se reunieron con el Alcalde y con Ana Rivas y en esa reunión expusieron sus problemas a lo que el Alcalde les dijo que enviaran por registro sus peticiones. Concretamente, realizaron 125 peticiones y a día de hoy no les contaron a ninguna. Después entiende que ciertos grupos venden la participación de todo el mundo cuando no es verdad y entienden que se le está tomando el pelo. Y esa misma sensación la tuvieron cuando salieron de la reunión que tuvieron la semana anterior con Ana Taboada y con el Alcalde.

Quiere que los distritos funcionen y se conforman con el dinero que se les asigne e incluso está dispuesto a ceder su parte a aquellas zonas que más lo necesitan, pero no está conforme con la situación actual ya que incluso ahora se habla de la figura del representante vecinal y no entiende que papel van a representar entonces las asociaciones vecinales.

El **Presidente** desconoce lo que se habló en esa reunión porque no estaba presente.

Luis Miguel Fernández (San Claudio) entiende que por parte del Ayuntamiento se está haciendo caso omiso a lo que se firmó respecto a los consejos de distrito y comienza a leer lo recogido en el punto 3 del Reglamento interno de funcionamiento de los consejos de distrito. Entiende que no se está cumpliendo con el reglamento de funcionamiento y eso es lo principal.

El **Presidente** aclara que lo que está leyendo no está aprobado, peor aún así señala que se llevan 11 años de retraso y que se está empezando con muchas dificultades. Hay otras ciudades similares a Oviedo respecto a las cuales nos encontramos muy lejos.

Luis Miguel Fernández (San Claudio) entiende que el Ayuntamiento no pone voluntad para ello y que quiere que se les dan más medios a los vecinos.

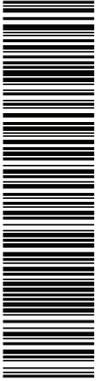
El **Presidente** confiesa que estamos en precario, pero que se están dando pasos para mejorar.

Javier Fernández (Vallobín) señala que si se hubiera contado con todos los representantes de los distritos no se necesitaban técnicos para hacer el proyecto del presupuesto general porque se les hubiera dado lo que se necesita en cada zona.

El **Presidente** contesta que se tiene constancia de todas las peticiones de inversión realizadas por los distritos, pero no se pueden realizar todas porque no se dispone del dinero necesario para ello. No es un problema de que no se tenga la información, ya que hay un dinero limitado y además hay unas prioridades políticas.

Javier Fernández (Vallobín) entiende que tienen que trabajar para la ciudad y escuchar a los vecinos.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 15 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145998DF89D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Gonzalo Otero entiende que el que se reciba a las asociaciones en el Ayuntamiento, no es ningún favor que se les hace ya que ha sido el propio Ayuntamiento el que ha promovido los distritos y quieren contar con las asociaciones vecinales, y ahora no se les tiene en cuenta para la elaboración de los presupuestos.

El **Presidente** señala que hay dos cosas distintas: por un lado se les escucha y por otro lado, se les ha hecho caso en algunas cosas.

Javier Fernández (Vallobín) señala que desde las asociaciones están trabajando muchísimo y han hecho un gran esfuerzo y en el distrito rural 2 están trabajando mucho y muy bien. Allí el Presidente se dedica a tomar nota de lo que se tiene que hacer, pero el control lo lleva el distrito. Y sin embargo, a última hora se enteran que este año solo a haber baldosas, asfaltado y caminos y se marcharon decepcionados tras la reunión.

Rubén Fernández señala que la sensación que tienen es que se les escucha peor no se les considera como gente capaz de tirar por el proyecto adelante. Sino que se les ve como el enemigo y con recelo. No plantean que todo lo que piden se les de, pero si quieren participar y que se escuche sus propuestas aunque luego el Ayuntamiento decida.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) entiende que el problema de los distritos generó muchas expectativas porque incluso se crea una concejalía de participación. Hay que tener en cuenta que se puede tener voz o tener decisión. Los distritos ahora mismo, están creados para que tengan voz, pero no decisión. El año pasado tenían más decisión y este año menos. Este modelo es el que hay y es lo que se tiene que conocer. Si se quiere otro modelo habrá que avanzar hacia él, pero en un ejercicio de realismo hay que darse cuenta de lo que se puede hacer este año en cada distrito, aunque hay más limitaciones que el año pasado sin olvidar las propuestas para el presupuesto general del ayuntamiento teniendo en cuenta que aquí sólo hay voz y no capacidad de decisión.

Quizás el problema es que en un principio se dijo que los distritos iban a ser otra cosa.

Andrea Álvarez (SOMOS) aclara que este año hay una partida destinada a implantar los presupuestos participativos y una parte del presupuesto se va decidir con los vecinos y con las vecinas que van a decidir.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) pregunta si van a ser los distritos o los vecinos.

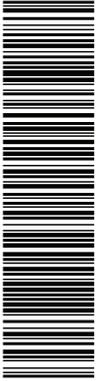
Andrea Álvarez (SOMOS) contesta que tanto los distritos como los vecinos y las vecinas, es decir, los habitantes de Oviedo.

Luis A. Zaragoza plantea que si ahora se abre a todos los vecinos, para qué sirven los distritos.

Javier Fernández (Vallobín) señala que para el 2018 y el 2019 se van a realizar muchas cosas.

Andrea Álvarez (SOMOS) aclara que no se está prometiendo nada sino que está diciendo que por fin se va a intentar implantar los presupuestos participativos para el 2018.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 16 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2.- Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F9145998DFB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



5. Ruegos y preguntas

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) ruega que para la próxima reunión del consejo se traigan las propuestas para el presupuesto del 2017. Hoy se ha cerrado va con cargo al millón de euros que correspondía al distrito en 2016, pero ahora en 2017, si el presupuesto se aprueba, va a haber otro millón de euros para los tres capítulos mencionados y por tanto, no hay que desaprovechar la oportunidad para hacer las propuestas que se consideren necesarias y gastar el dinero del 2017.

Javier Fernández (Vallobín) entiende que con 140.000 € no van a tener para nada porque otros años las baldosas, el asfaltado y los caminos iban al presupuesto general y con el dinero de los distritos se atendían otras necesidades de los barrios.

Luis A. Zaragoza (Ciudadanos) también le parece lícito que el distrito decida no hacer propuestas en señal de protesta, pero entiende necesario incluir ese punto en el orden del día para que el que quiera pueda presentar sus propuestas.

Artemi Suárez (ALIGA) hace un ruego para terminar el tema del acta que no se ha aprobado y quiere hacer constar el acta su enfado y que alguien asuma la responsabilidad de que el acta no se haya hecho y si fue la secretaria anterior que no dejó la transcripción que ella hizo apuntando en su día, hay que exigirle responsabilidades a la persona que estaba antes.

El **Presidente** señala que lo consultará con el Secretario General porque desconoce si esa es una conducta punitiva.

Javier Fernández (Vallobín) pregunta cuando se van a finalizar las obras a cargo del 2016 y cuando va a ser la siguiente reunión y propone a últimos de abril porque la última vez esperaron 5 meses.

El **Presidente** contesta que no lo puede saber porque ni siquiera ha comenzado la licitación y respecto a la siguiente reunión pide disculpas por haber tardado tanto en convocar e incluso se hizo una reunión informal en Ciudad Naranco porque no había forma de hacerla formalmente.

Rubén Fernández pregunta quien promovió la reunión informal de Ciudad Naranco.

El **Presidente** señala que fue él el organizador.

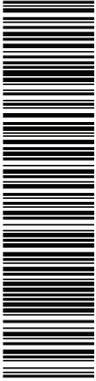
Rubén Fernández pregunta por qué entonces se encuentra pasquines municipales y de una asociación de vecinos que no estaba legalizada haciendo exactamente lo mismo.

El **Presidente** vuelve a repetir que fue él el organizador y que fue él el que invitó a los presentes y que desconoce si hay alguien que se intentó suplantar.

Respecto a la fecha de la siguiente reunión la **secretaria** aclara que lleva como mínimo a 6 distritos y pide que le dejen un poco de tiempo para poder hacer las actas y el resto del trabajo que tiene en el Ayuntamiento. No pide esperar 5 meses.

El **Presidente** prefiere hacer las cosas más lentas a que salgan mal.

DOCUMENTO ACTA: Acta reunión Consejo Distrito Urbano 2 - 02/03/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J3FPU-J7C9K-L2MXE Fecha de emisión: 13 de octubre de 2017 a las 10:40:36 Página 17 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1. - Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 07:34 2. - Presidente Distrito Urbano 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 29/08/2017 13:39	ESTADO FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5740587_J3FPU-J7C9K-L2MXE 06073CC3335F9F914598DFB9D8BD40279715C24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Javier Fernández (Vallobín) recuerda que esta es la cuarta reunión: abril (fundación del distrito), junio, octubre y la actual. Como máximo la quieren cada dos meses máximo.

El **Presidente** señala que por los problemas de personal tiene que ser cada 3 meses aunque las asociaciones de vecinos pueden reunirse cuantas veces quieran.

Luis Miguel Fernández (San Claudio) recuerda que las asociaciones que no hayan venido a 3 reuniones consecutivas se deben excluir.

El **Presidente** está de acuerdo porque así lo dice el Reglamento, pero no se prevé sustituirlas porque según el reglamento hasta que no se renueve la corporación no se renueva el distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20.45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.